Quito, 19 de marzo del 2013

A los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO CHAUPIMUNDO S.A.

En estricto cumplimiento a los Estatutos de la compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del Estado, pongo a su consideración, el presente informe en mi calidad de COMISARIO, contenido en los siguientes aspectos:

1. En el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012 se ha cumplido por parte de los Administradores con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de los Administradores de la compañía.

3. Debo informar como la compañía está en el proceso de obtención del permiso de operación, no hay movimiento contable, financiero, contractual que haya sido analizado, por lo que los administradores deberán tratar de obtener el permiso para iniciar el proceso de funcionamiento de la compañía.

4. Adicionalmente debo informar que los libros de actas, acciones y accionistas se encuentran debidamente legalizados y archivados en forma adecuada.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Dr. Erick Carrera L.
COMISARIO